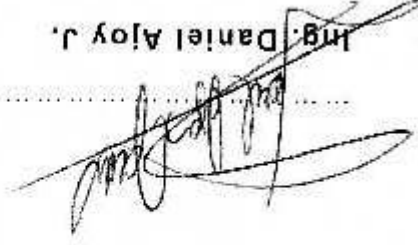


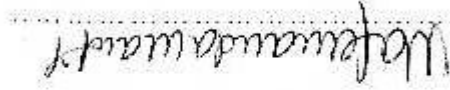
organismos de control para garantizar obligaciones propias de la compañía.

Concluido el punto, la Secretaría de la Junta reitera que se dispone el Ing. Daniel Herrera para que en su calidad de Gerente General de la Compañía realice todos los trámites necesarios pendientes a perfeccionar y dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta. Finalmente habiéndose tratado, aprobado y resuelto el único punto del orden del día el Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que una vez desarrollada, se procede a leer a todos los presentes quienes, en señal de aceptación, la suscriben.


Ing. Daniel Ajoy J.

Presidente Ad-hoc de la Junta

Sra. Maria Martin Salazar



Secretaría de la Junta